Año V. Alicante Sábado 10 de Febrero de 1883. Núm. 1.311

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Numeros sueltos . . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

EL CONCEPTO DE LA DEMOCRACIA.

En la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo se ha discutido durante el presente curso el trascendental problema que nos sirve de epígrafe á esta reseña, terminando sus debates el viernes último con el resúmen del Sr. Pedregal, Presidente de la seccion.

Haciéndose cargo, en primer término, de las ideas expuestas por los distintos oradores que habian terciado en el debate, dedujo que la existencia de la Democracia y su ascendiente, cada dia mayor en la opinion, era un hecho que se imponia por igual á los oradores de la derecha que á los de la izquierda, sin excluir al presbítero don Miguel Sanchez el cual recababa para la iglesia la honra de ser la primera que ha predicado las más puras doctrinas democráticas, inspiradas en un alto sentimiento de humanidad.

Los conservadores se limitan tan solo á combatir el jacobinismo, que segun ellos caracteriza todos los actos de los Gobiernos democráticos; pero aunque así fuese, el jacobinismo se refiere tan solo á los procedimientos, no á los principios, y la violencia, por desgracia, se presenta en la historia en todas las épocas, empleada por todas las agrupaciones políticas y sectas religiosas.

Buscando los fundamentos de la Democracia, tal como se entiende en estos tiempos, los encontraba el señor Pedregal en la personalidad humana, en la cual existen todos los derechos sin necesidad de otorgamientos ni concesiones, debiendo limitarse los poderes públicos á sancionarlos y garantirlos, pero sin crear nuevos derechos, para lo cual son incapaces.

En estos indivíduos, así reconocidos como raiz y fundamento de todos los derechos y en su asociacion para el cumplimiento de los fines racionales de la vida, es en lo que consiste una perfecta sociedad democrática.

Tratando despues el asunto de actualidad acerca de las relaciones entre la Democracia y la Monarquía, dedujo de los principios ántes sentados, que jamás serán compatibles una institucion fundada en el privilegio y los poderes emanados directamente de la soberanía nacional. Si la monarquía se considera como una magistratura no más, se la reduce á una ficcion perdiendo su carácter de única depositaria de toda autoridad y de todo poder segun la teoría del derecho divino. La Democracia y la Monarquía no pueden armonizarse, pues si en un momento coexisten, seránsiempre con intenciones absorbentes.

Respecto á la teoría del pacto social se mostró partidario de la mayor autonomía de todos los organismos políticos encareciendo, sobre todo, la importancia del Municipio, pero conservando todas las necesarias relaciones para el cumplimiento de los fines de su peculiar competencia, lo cual no puede ni debe hacerse mediante un pacto explícito, sobre todo en nacionalidades ya constituidas.

Terminó el señor Predregal su discurso ratificando que la Democracia reconocia por base la propia estimacion del indivíduo estimando sus energías como el único medio redentor en todas sus luchas de la vida, sin apelar á favores y concesiones de quien, despues de todo, no puede otorgarlos, siendo sus poderes emanados de la sociedad á quien representa.

Este discurso, notable por su contenido de doctrina, unido á una gran mesura y discrecion en la forma, fué aplaudido repetidas veces, y calurosamente al final por el numeroso público que lo escuchaba.

LA CONSTITUCION DE 1869.

Frente á frente la soberanía nacional y el derecho divino.

Tal es la situacion de la política actual, como en 1812, en 1854, en 1868.

El derecho de los Borbones á reinar por mandato de la divinidad y ley de la historia.

El derecho del pueblo español á darse el gobierno que tenga por conveniente.

Hé ahí los términos en que se plantea el problema por los mismos monárquicos.

En cuanto á los republicanos, ya hace tiempo, desde el dia siguiente de la insurreccion de Sagunto, que lo planteamos.

De un lado, el pueblo; de otro lado, el rey. El pueblo, que invoca el derecho de los vivos y de su descendencia. El rey, que apela al derecho de sus antepasados.

La Constitucion de 1869 representa el derecho y la voluntad del pueblo; la Constitucion de 1876 representa el derecho y la voluntad del rey.

Puede aquel reformar, mutilar, destruir la monarquía, en virtud de la Constitucion de 1869; puede el rey coartar, reducir, anular el derecho popular, en virtud del Código de 1876.

En esas Constituciones se dan la batalla el derecho de todos y el derecho de uno.

Mientras la Constitucion de 1869 ha sido relegada al olvido por los monárquicos, la contradiccion no se ha evidenciado; hoy, que algunos monárquicos la acogen como bandera, la antítesis estalla y la lucha se avecina.

De aquí el que los políticos acomodaticios y concupiscentes que en algun tiempo, por ver lejano el poder los unos, para extraviar la opinion los otros, acogieron la bandera de 1869, la hayan abandonado á toda prisa, cuando han visto claramente que, el imponérsela al trono, era como ponerle á un santo un par de pistolas.

¿Ocurrirá lo mismo con los que alardean de altivos en este momento? No es de esperar, conocidos como nos son los móviles que nos impulsan, los apetitos que les llevan á esa actitud política.

güenzas se le presentan, sí, no hay interés que en ese instante no espire, porque no hay interés que vivir pueda en esta atmósfera completamente artificial en Madrid, pesada y llena del vapor, de lágrimas y sangre en provincias.

Todas esas crísis, que unas veces motivadas por las nuevas alarmantes, causadas otras por imprevistos incidentes parlamentarios, y fecundas todas en rumores de motines y anuncios de grandes asonadas, no son acontecimientos decisivos, ni siquiera hechos que preparen el hecho final, la conclusion de tanta angustia y desbarajuste tanto: son estremecimientos del cuerpo moribundo. estas esplendorosas manifestaciones de vida que solo indican la próxima desaparicion de la vida.

Otra atmósfera, otros hombres, otras ideas, y la completa desaparicion de las

República un nombre que indique un sistema político, algo, en fin, que no sea una escandalosa farsa.

Ojalá que venga pronto, porque si se retarda, si deja que, como la inundacion de lava, las funestas predicaciones lleguen á todos los puestos de la Península, quizá su gloria, que podria ser la de salvar un pueblo en peligro, solo consistiria en desenterrar una nacion muerta sin esperanzas, sin deseos é indiferente á todo.

¡Que no tarde!

CAPITULO XVI.

UN RECUERDO Á D. NICASIO CAMILO JOVER.
EL BOMBARDEO.

Antes de seguir adelante, me detengo ante una tumba: la de mi compañero en la prensa, el ilustrado director del *Constitucional*, diario que se publicaba en Alicante en 1873; ante la tumba que encierra los restos mortales de Camilo Jover, poeta, escritor, periodista, alma grande y corazon magnánimo; carácter conciliador, amigo cariñoso, cuya pérdida lloramos,

Creemos que, despues de haberse comido sus juramentos de antidinastismo, se comerán tambien, y con mayor facilidad y frescura, sus propósitos de restablecer la Constitucion de 1869.

Ni siquiera tratarán, como los gatos de la fábula, si era caso de conciencia el comerse el asador.

Crónica local y general.

En el *Boletin Oficial* de ayer hemos leido la siguiente circular que aplaudimos sin reserva:

«Gobierno militar de la provincia de Alicante.»—Circular.

Al dar principio las operaciones de la quinta, me creo en el deber de prevenir á los interesados los engaños de que en muchas ocasiones son víctimas por parte de algunas personas conocidas vulgarmente por el nombre de *reclutadores*, los cuales se les presentan ofreciéndoles medios, bien á sustituirse, redimirse ó evitar el sorteo para Ultramar, y y muchos de ellos, para mejor realizar sus deseos, les hacen creer la influencia con que en las dependencias oficiales cuentan, y hasta exigirles cantidades para gratificaciones á conseguir el objeto.

Todo ello son medios engañosos, pues la ley se observa con estricta equidad por los encargados de su cumplimiento, y todos los interesados pueden tener la seguridad, que su suerte y destino será el que le corresponda por las prescripciones de aquella.

Las operaciones que tienen lugar son públicas, y por mi parte, á cualquiera queja ó consulta que cada cual quiera esponerme, me hallará siempre solícito á satisfacer su deseo, como asímismo estoy dispuesto á que si por cualquier conducto soy sabedor de calumniosas versiones en contra del buen nombre y reconocida justicia que se observa en las dependencias militares, exigir ante los Tribunales la responsabilidad á que haya lugar.

Alicante 7 de Febrero de 1883.—El Brigadier Gobernador, Andrés G. Muñoz.

—En el tren correo de ayer llegaron á esta, el primer actor D. Francisco Troyano, la dama jóven Srta. D.ª Concepcion Grajales, la primera actriz cómica D.ª Rosa Sancho y el segundo galan D. José M.ª Berenguer, los cuales vienen á completar el cuadro de compañía del teatro Español.

—Ha sido nombrado oficial segundo de la Administracion de Hacienda de uno de los departamento de las Islas Filipinas con el haber de 30.000 rs. anuales, D. Antonio Chápuli y Navarro, que servia el destino de auxiliar de la Administracion de Correos de esta capital.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Chápuli por su ascenso.

—Dentro de breves dias empezarán á circular en esta capital las hojas declaraciones de los vecinos sujetos al impuesto de cédulas personales, á fin de formar el padron de este impuesto para el próximo año de 1883-84 en la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

—Hasta nosotros ha llegado la noticia de que en 11 de Enero próximo pasado, se presentó una instancia á este Sr. Delegado de Hacienda, por el industrial José Asensi, en recurso de alzada para ante el Sr. Ministro del Ramo, del fallo de defraudador de cera, que se dictó contra él, sin que hasta la fecha se le haya dado curso, que nosotros sepamos, perjudicando con tal demora al reclamante.

¡Cosas de España!

—Anteanoche, y en un sitio tan público como el paseo de Mendez-Nuñez, riñeron dos jóvenes, al parecer decentes.

Gracias á la intervencion de los agentes de órden público, la cosa no tuvo más importancia que algunos puñetazos propinados con verdadero entusiasmo.

—La recaudacion obtenida en esta provincia, en concepto de consumos y sal, durante el período natural y ampliacion del segundo semestre del pasado año económico de 1881 á 82, arrojaba en fin de Diciembre último, un 92'06 por 100 y 91'41 respectivamente.

—Por órden de la Direccion general de Rentas estancadas, fecha 7 del corriente, ha sido nombrado dependiente del Resguardo especial de este ramo, á D. Francisco Berná Quinto, declarando cesante á D. José Pámia Segura, por haber presentado la dimision de su destino.

—Por órden de la misma Direccion, se han creado dos Administraciones de Loterías que deben establecerse en Torrevieja y Elche, nombrando para que las desempeñen, con el premio que les corresponda por comision de billetes á los Sres. D. Miguel Barceló Perez y D. Juan Torres Vera, respectivamente.

—Ha llegado á nuestra noticia que uno de los Jefes de la izquierda dinástica no llegará á esta ciudad, segun se nos habia ofrecido, y lo sentimos muy de veras, porque estamos siempre dispuestos á oir los discursos de los eminentes oradores, aun cuando sean desertores de nuestro campo.

—*El Eco de la Provincia*, desiste de seguir insertando su célebre suelto, dirigido al *Constitucional Dinástico*, en vista de que éste se calla como un muerto, á todo cuanto en él se afirma, y dice que como el Sr. Somalo va trasladado á la Coruña, esto le priva del placer de darle traslado de la sentencia absolutoria que indudablemente dictará la Audiencia en la causa que se le sigue á instancias del Sr. Gobernador civil de la provincia.

De lo que deducimos nosotros que se alegrará *El Constitucional Dinástico*, el gobernador y el partido fusionista ¡Ahí es nada, quitarse de encima un pregunton tan insistente y tenaz como era *El Eco*!

—Sabemos que hay quien se queja de la manera de proceder del diputado fusionista señor Laussat (don Leopoldo) en lo que á la Marina se refiere, y muy particularmente de lo que ha hecho con los que han querido que el Ayuntamiento de Denia, sea de igual condicion que otros de la provincia.

Sabemos que en Madrid han de conocer de ciertos *compadrazgos*, y que el señor Laussat, diputado ministerial, y todo, ha de verse sumamente comprometido para salir del atolladero en que se ha metido.

Sabemos otras muchas cosas, pero como nos proponemos que *El Graduador* preguntando y *El Constitucional* respondiendo han de hacer la luz, nos quedamos al paño, hasta que llegue nuestra vez.

—El señor Milego (don Antonio) ha salido para Madrid, donde permanecerá algunos dias.

Tambien salieron anteayer para idéntico destino los señores Celdrán y Orts (don Eduardo).

—Tiene mucha razon el articulista del *Graduador*: nuestro país, es todavía la pátria de Pan y Toros. No hay como fijarse en ciertas cosas que suceden á nuestro alrededor y aseguida esa reflexion acude á la mente y se convence cualquiera cuán justificada, cuan gráfica es para fotografiar á nuestro pueblo.

—Un padre misionero, dijo anteanoche desde el púlpito, que si el pueblo de Alicante no le queria, que se marcharía, pero que su mision era salvar á muchos que están en pecado mortal.

En pecado mortal, segun los jesuitas, estamos todos los que no creemos en ciertas paparruchas buenas para engañar á los espíritus débiles é ignorantes; pero completamente ineficaces y absurdas ante la razon, ante la lógica y ante el sentido comun.

Si los PP. Jesuitas hiciesen exámen de conciencia fácil es que no hablasen de cierta manera, pues mucho tienen por que callar.

—Leemos en nuestro apreciable colega *La Libertad*, que los PP. Jesuitas están hospedados en las casas de los señores Abad de esta Colegiata, Senante (don Emilio) y Salvetti (don Arturo.)

Los hospedados en esta última morada se hallan enfermos, al decir del citado colega, por lo que comerán carne en la presente Cuaresma. De muchos que no son jesuitas, y que están sanos sabemos nosotros que harán lo mismo el dia que puedan comprarla.

—La entrada de la Santa Faz, se verificó anteayer en nuestra ciudad con gran acompañamiento.

Decimos una vez mas que no sabemos á qué, ni por qué se ha dispuesto la traslacion á ésta de la veneranda imágen. Idéntica estrañeza manifiestan algunos de nuestros colegas locales.

D. E. P.—Ayer á las cuatro de la tarde asistimos al acto de la inhumacion del cádaver del que fué consecuente demócrata, amante padre de familia, y honrado ciudadano, D. José Perez Ro-

---

como se llora la pérdida de un objeto querido.

El que hoy es motivo de estas líneas describió de mano maestra el bombardeo de Alicante en un folleto titulado: «Las fragatas insurrectas y el bombardeo de Alicante»: por más que en algunas de sus apreciaciones no esté conforme, siempre haré justicia á su intencion, á su laboriosidad y á su talento.

La muerte de Camilo Jover ha dejado un vacío grande y difícil de llenar en la prensa periódica local. Aun calientes sus cenizas, ya se notaba su falta; aquel tacto y discrecion que tanto lustre dieron á cuantas publicaciones creara su poderosa iniciativa. Los que en Alicante rendimos culto á las letras; los que tenemos la manía de escribir, todos, sin escepcion, dedicamos las flores de nuestro pensamiento á sembrar el mausoleo donde descansa Ca-

un salvador, que no desean más los pobres hebreos que nosotros.

España la obra que debe ejecutar, asombra el cambio completo que debe operar rápidamente, amedrentan los peligros á que se espone, y sin embargo, es imposible que no se decida á arrostrarlo todo con frente serena á trabajar sin descanso, á ponerse por encima de todas las circunstancias.

Vendrá, si, y á su voz veremos que reemplazará en las mejillas de la nacion enferma el rojo color de la alegria á la palidez del agonizante; veremos como temblarán ante sus miradas los hipócritas que ninguna acusacion perturba, los miserables que ningun ruego hace sensibles; vendrá para arrancar de raiz el árbol de la agonia, cuya sombra ponzoñosa parece secar los gérmenes de la vida; vendrá para poner en lugar del mentido nombre de la

ideas y los hombres que hoy dominan, podria quizá hacerle recobrar la vida.

Pero ¿cómo se realiza este cambio? ¿Quién es el que lo propone á la faz de la nacion y á la faz de la nacion empieza á practicarlo?

No diremos que este hombre se haya encontrado, pero encontrarlo es necesario, y sucede que hay para los pueblos una Providencia, sobre todo en momentos como el actual; seguros estamos de que el hombre se encontrará y comprenderá y llevará á cabo su mision. Si esta confianza no aliviase nuestras penas, imposible nos seria resistir el espectáculo que presenciamos.

Ley eterna es que se castigue el crimen y no mueran los pueblos, y el crimen nos avergüenza y la agonía debilita á España; luego próximos estamos á la aparicion de

drigo, que deja en el mayor desconsuelo á su apreciable familia. La concurrencia, en el entierro numerosa, acompañó al féretro hasta la Puerta de Alcoy, en donde se despidió el duelo.

Reciba la familia del Sr. Perez nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia y quiera el cielo concederles la resignacion necesaria para soportar tan rudo golpe.

Apuntes teatrales.—Anteanoche y anoche, hubieron funciones de gracia en el teatro Principal, á cuyo coliseo acudió un numeroso y escogido público que llenó por completo todas las localidades y espacio del mismo. Refiriéndonos á la funcion de anteanoche á beneficio del Sr. Pastor (Rafael) diremos que *Els besons de Sedaví*, á cargo de los artistas Srtas. Gracia, Lopez y Carsi y aficionados Sres. Borrás (J.), Latorre, Pinsa y Carratalá, fué regularmente interpretada, notándose inseguridad en algunas escenas, y alguna que otra equivocacion hija de la falta de ensayo, ó de encontrarse ante un público tan respetable los aficionados de Ruiz de Alarcon.

En el intermedio del primero al segundo acto, el Sr. Pastor cantó con gran gusto y afinacion la *Salve dinora* del Faust que le valió grandes y merecidos aplausos.

Despues de esto se puso en escena el drama en un acto *El Arcediano de San Gil*, por la señorita Carsi, el beneficiado Sr. Pastor, Escribano, Latorre y Carratalá, quienes rayaron á gran altura, haciéndose aplaudir con justicia por la concurrencia. En la representacion de esta obra, merecen especial mencion los Sres. Pastor y Escribano que dijeron sus papeles con gran maestria. No extrañamos que el Sr. Pastor obtenga en esta clase de obras señalados triunfos, porque todos sabemos que es ya un actor, pero nos sorprendió agradablemente la manera tan magistral como declamó el Sr. Escribano, que puede contarse tambien entre el número de los buenos actores, tanta por sus magnificas facultades, como por lo bien que caracteriza los papeles que se le confian.

Como final de la velada se representó la graciosa comedia escrita en dialecto valenciano, titulada *La Moma*, en la cual obtuvo una verdadera ovacion el Sr. Borrás, coadyuvando á su acertado desempeño, además del Sr. Irles (Agustin) que nos presentó un buen tipo del ciego *Llusio*, los demás aficionados que tomaron parte en su ejecucion.

Anoche se repitió la velada á beneficio del jóven Tomás Quereda, soldado del presente reemplazo, obteniendo los sócios de *Ruiz de Alarcon*, como la noche anterior, calurosos aplausos en la pieza valenciana *Un aprenent de lleti* y en las demás que representaron.

Enviamos nuestro parabien á la acreditada sociedad dramática, *Ruiz de Alarcon*, por su espontaneidad en prestarse á enjugar las lágrimas del infortunio, siempre que la desgracia llama á sus puertas, y por su constante aplicacion en el difícil arte de Maiquez y Romea.

Nuevo Recreo Alicantino.—Para hoy sábado 10 del corriente tendrá lugar un gran baiel en los salones del mismo de 10 á 2 de la madrugada.

Nuevo establecimiento.—En la plaza de Alfonso XII se ha abierto al público uno de bebidas y licores, propiedad de Don Francisco Torrent. En esta casa se halla á la venta el afamado aguardiante del Conejo, que se elabora por el mismo dueño.

VARIEDADES.

EL NATURALISMO.

Hoy que es tema obligado en todas las revistas y periódicos escribir acerca del materialismo que invade paulatinamente la literatura contemporánea, merced al movimiento propagandista iniciado con tanta energia en Francia, por Emilio Zola y Edmundo Goncourt, no podemos por menos de exponer algunas consideraciones, que nos parecen pertinentes, acerca del particular.

Es una creencia errónea admitir como lógica consecuencia de estas nuevas tendencias que se dibujan en el horizonte literario, que el naturalismo viene á matar lo que se ha llamado el arte por el arte, siendo asi que por el contrario, el naturalismo viene á prestar al arte mas ancho campo donde desarrollarse, libre de las rutinarias trabas que le trazó el romanticismo.

Todo pensamiento nuevo encuentra dificultades para ser admitido.

Asi, vemos, que en la ciencia nada se consolida sino por la constancia y la imposicion forzosa, por la lucha que lo nuevo tiene que sostener con lo antiguo y por el pugilato que lo desconocido, dudoso, tiene que sostener con lo conocido triunfante que combate con las armas del crédito adquirido á la fuerza de tiempo ilimitado.

Si se examina el naturalismo desde sus primitivos albores, tal vez se le vea en el siglo XVII con Miguel Cervantes en su *Rinconete y Cortadillo*.

En Francia, Balsac escribió obras genuinamente naturalistas, obras cuyo mérito principal estaba basado en el análisis psicológico y fisiológico, que tan en boga se encuentra en la novela moderna.

Esta clase de obras que algunos llaman impropiamente de diseccion, realiza el fin que la belleza exije, lo que la estética persegue con ahinco y patrocina como de necesidad absoluta, esto es, la verdad abstracta.

¿Hay algo mas hermoso que la verdad? ¿Se encuentra belleza en lo inverosimil é ilógico, en lo que no tiene razon de ser, en lo que se sale de las reglas de lo humano, y de lo divino?

No ciertamente.

Todo aquello que no sancione la razon, es falso; todo lo que no acepte el raciocinio, es inverosimil.

Pero se dirá que la impresion expontánea que siente el alma ante una cosa artistica es la belleza á la fealdad.

De ningun modo.

El alma en un momento dado puede sentir atraccion ó represion hácia lo que vé ú oye por la comunicacion externa del objetivo á que está ligada, pero despues domina por completo la razon y ésta pesa en la balanza del juicio la mayor ó menor belleza de aquello que ha sentido.

Resulta, pues, que la belleza reside en la verdad. No obstante, dícese que hay obras que solo realizan la belleza por medio del arte. Es cierto; pero como en todo lo ideal, hay algo de real que dá más importancia á la ficcion, venimos á parar en que lo real impera sobre lo ideal, pues que lo monstruoso y desproporcionado carece de armonia y por lo tanto de belleza.

Asi vemos que en las obras del poeta idealista por excelencia, de Victor Hugo, destacándose caractéres verdaderamente humanos, reales y efectivos que prestan á las producciones interés histórico y hacen de ellas obras realistas en medio de su idealismo inspirado, semejante á soplo divino enviado de las celestes alturas para alumbrar con colores mas intensos la inteligencia del génio.

Las producciones de Flaubert y de Daudet puede decirse que son modelo acabado de naturalismo nada hay en ellas, ó muy poco, que no esté copiado de la vida real, sitio único donde se encuentran los buenos modelos que alimentan con su vida la vida de las obras.

Pero ninguno como Emilio Zola ha sabido encontrar en el revuelto arsenal de la vida moderna ejemplos mas verdaderos, ninguno como él ha encontrado colores mas brillantes en la paleta de la naturaleza.

Sus obras son estudios concienzudos, retratos acabados donde se ven hasta los rasgos mas imperceptibles del personaje que presenta, con sus caprichos, sus pasiones y sus sentimientos.

La tendencia siempre es moral; los carácteres se encuentran dibujados con energia; las pasiones no chocan violentamente porque sí, sino obedeciendo por el ayuntamiento de dos opuestos polos y á leyes ineludibles del corazon humano. La forma se adapta perfectamente al lenguaje de cada figura, sin salirse nunca del marco en que está encerrado, y sin que se vea la mano del autor que mueve los personajes, de forma que el lector cree real, efectivo, tangible aquello que pasa ante su vista como las figuras de un caleidóscopo.

Esta es la belleza; ahí está encerrado el secreto de conmover al lector dándole á saborear la verdad que le enseña, no la ficcion antilógica que le hace reir.

Muy pocos autores, han sabido crear en sus obras carácteres humanos que permanezcan inmutables y eternos como tipos acabados y reales. Solo el jefe del naturalismo en *Nana* y *L'Assomoir* y hasta en *Teresa Raquin*, ha dibujado con el suficiente colorido, personajes tan verdaderos, que se siempre se recuerdan con todos sus detalles caracteristicos..... Gervasia, Lantier, Nana, Teresa, Laurent, ¡qué indeterminable lista de caractéres naturales cuya existencia parece palpitar en aquellas páginas llenas de vida!

El autor se asemeja un nuevo Prometheo que presta á sus figuras el soplo divino para que hablen, piensen y se muevan guiados por sus caprichos y obedeciendo las leyes de su naturaleza.

Hemos de convenir, pues, en que ninguna como la escuela naturalista puede satisfacer cumplidamente las tendencias modernas, porque la vida del siglo XIX se adapta al materialismo positivista y de ninguna manera á ese espiritualismo ridículo y nécio que tiene por maestros á los autores de los libros de caballeria ó á los novel[...] siglo XVII.

Hé aquí en breves palabras c[...] tro pensamiento acerca del natu[...]

R. Hernandez [...]

BANCO HIPOTECARIO [...]

AGENCIA EN ESTA PR[...]

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Agencia de la capital.

Habiendo terminado la cobranza á domicilio del impuesto de cédulas personales del actual año económico, y siendo aun algunos los señores que han dejado de proveerse de este indispensable documento, se les aplaza para que puedan efectuarlo hasta el 20 el corriente en esta Recaudacion, sita en el pasage de Amérigo, de nueve de la mañana á una de la tarde, si quieren evitarse los perjuicios á que den lugar, segun previene el art. 40 de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Alicante 9 Febrero 1883.—El Agente, *Juan Muñoz.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

Id. inglés Juan, c. Blanbua, de Burdeos, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Juan, c, Blanbua, para Tarragona, con pipas vacias.

Id. Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo á lo preceptuado por el art.º 48 del Reglamento de este Sindicatos se convoca á Junta general ordinaria de regante, para el dia quince del corriente á las diez de su mañana en la casa oficina de esta direccion, plaza de Alfonso XII, número 7.

Alicante 7 Febrero 1883.—Mariano A. Mingot.—El vocal Secretario, Francisco de P. Bou.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 37 palmos.

Pared descubierta, 76 id.

De cieno, 83 id.

Entran 3|4 hilas flojas.

Sale 1 hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Enero de 1883.—El Director, *Mariano A. Mingot.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—El drama en tres actos, *Traidor, Inconfeso y Martir.*

A las ocho.

Entrada general 3 reales.

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva,

Plaza del progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.